



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 170

Universidad, y ;

VISTO: el Expte. N° 00- 5042/2016 según el registro de esta

**CONSIDERANDO:**

**Que,** a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información

**Que,** por Resolución N° 104/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 26 de Abril del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se registrá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*

**Que,** mediante Acta del Concejo Consultivo a donde se propone por unanimidad como integrante del Comité Evaluador, a la Prof. Marta Cabrera Villafañe como Miembro del Concejo Consultivo de la Carrera y al Prof. Isabel Demalde como docente a cargo de la asignatura.

**Que** por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

**Que,** a fs. N° 21 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información. Que a cuerdo los requisitos publicados para Ayudantía de Primera Simple según el Art. 13 de Ord. 030/14, el Comité Evaluador informa que el postulante el postulante Simes Virginia Lidia DNI 28.348.952, se observa no cuenta con antecedentes en docencia Universitaria para los requisito del Art. 8° de la Ord. HCS N° 031/2014, postulante Molina Vuistaz Facundo DNI 30.636.935, no cuenta con Titulo a fin a la Carrera y los curso de posgrado no son a fin a la asignatura y postulante Nieto, Alejandro Daniel DNI 24.284.118, tiene Titulo a fin a la asignatura acredita labor docente universitario, certifica formación específica en la asignatura



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA,

30 MAY 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 170

**Que**, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2016, el Cuerpo resuelve s aprobarlo por unanimidad

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** Docente Interino al Prof. Nieto, Alejandro Daniel DNI 24.284.118, en el cargo Ayudante de Primera Dedicación Simple, a partir de fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información con Extensión en Álgebra de Licenciatura en Ciencias Biológicas

**ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO** el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

**ARTICULO 4°.- REMITIR** a subsecretaria de recursos humanos para que parduzca la registros pertinentes

**ARTICULO 5 °.-** Protocolícese, Notifíquese Archívese

Ing. Eduardo Nicolás Canavazzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA